



Estarazal



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Herir, Dañar, Destrozar, Arañar, Desollar

[verbo transitivo]

Hacer daño en el cuerpo, especialmente en forma de arañazos, de heridas, etc.

Ver: [Ceomo](#), [Hecho un sanlázaro](#)

- Se metió por ahí, qu'está to lleno e zarzales, y salió to estarazao.
- L'ha enganchao er perro sobre la paer del corral y l'ha estarazao vivo.

Campos semánticos: [Heridas](#)

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. Es castellano desaparecido.

Etimología:

Del latín **tractiare** (*destrozar*), que dio en castellano las formas **tarazar** o **atarazar**. En peraleo añadió el prefijo **es-** (des-) por influencia de la palabra **destrozar**.

El significado actual castellano es *destrozar* o *despedazar a mordiscos*. En peraleo no tiene ese matiz, sino más bien el de corte, arañazo o herida, independientemente del agente causante. Pero si miramos sólo un poco atrás en el tiempo, descubrimos que el uso peraleo no es una evolución del castellano, sino al contrario, conserva el uso castellano original, habiendo sido el estándar el que ha cambiado de uso.

*"Asida a un brazo desnudo / una mano **atarazada** / vino a posar en los autos / la seca y hendida palma..."* (*A buen juez, mejor testigo*, José de Zorrilla c. 1838).

En ese ejemplo, que se refiere a la mano del Cristo crucificado de La Vega (Toledo), las heridas de la mano no pueden referirse a mordisco, sino a las heridas de los clavos, lo que coincidiría con el uso actual peraleo.